Bogotá, D. C., 05 de mayo de 2025

##### ***CIRCULAR No. 153 de 2025***

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA, GREMIOS, DESARROLLADORES DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, USUARIOS NO REGULADOS Y DEMAS INTERESADOS**

**DE: DIRECTOR EJECUTIVO**

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN HORARIO DEL TALLER DE NUEVO ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL DESPACHO PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO DE DESVIACIONES DE GENERACIÓN Y DEMANDA – PROYECTO DE RESOLUCIÓN CREG 701 086 DE 2025**

La Dirección Ejecutiva de la CREG se permite informar que, por motivos de fuerza mayor debe reprogramar la hora de la presentación del taller de socialización sobre las nuevas reglas del despacho de energía para mejorar el tratamiento de las desviaciones de generación de plantas variables (solares, eólicas, entre otras) y las desviaciones de las proyecciones de demanda de que trata el proyecto de Resolución CREG 701 086 de 2025, convocado a través de la circular CREG 152 de 2025.

La nueva hora del taller es de 3 pm a 5 pm, y continúa siendo el martes 6 de mayo de 2025, en las oficinas de la Comisión Av. Calle 116 No. 7-15 Edificio Cusezar Int. 2 oficina 901, Bogotá.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA**

Director Ejecutivo